



YR

PROCESO
RADICADO

APREHENSION – GARANTIA MOBILIARIA
2019-00545-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Veinte (20) de Enero de dos mil veintiuno (2021)

Revisadas las diligencias y de acuerdo al memorial en el cual se solicita la terminación del proceso, por pago de las cuotas en mora, realizado por el demandado ; En consecuencia, el JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR TERMINADO el presente proceso de APREHENSION -GARANTIA MOBILIARIA -, en atención a lo manifestado por la parte accionante.

SEGUNDO: CANCELAR y LEVANTAR las medidas cautelares decretadas dentro del presente proceso.

CUARTO: LIBRAR por secretaria las comunicaciones pertinentes. Hecho lo anterior, ARCHIVAR el expediente 2019-00545-00.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LA JUEZ

Firmado Por:

HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5077ff299d8999a66f95b76151cbb3c0474960fc737652a22bcc274df1fa6660

Documento generado en 20/01/2021 01:55:51 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>